

Junta general, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 4 de mayo de 2006.—El Secretario, Antonia Rossiñol Verd.—24.475.

ROZE DE FERN, S. L.

Insolvencia ejecución

D.ª María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 64/05, dimanante de los autos 21/04, en materia de cantidad a instancias de Antonio Zarzo Martínez contra «Roze de Fern, S.L.», se ha dictado en fecha 17/4/06 auto por el que se declara al ejecutado «Roze de Fern, S.L.», en situación de insolvencia total por el importe de 5.799,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 17 de abril de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—23.058.

SANZ ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por autos de fecha diez de marzo de 2006, dictado en la ejecución número 124-05, autos número 918-04, seguidos a instancias de doña Rosa María Tomas Blanes contra la mercantil Sanz Asociados, Sociedad Anónima, con domicilio en Carretera Alcudia, s/n, 03820 Cocentaina (Alicante), se ha decretado su insolvencia provisional para el pago de 4.391,52 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 26 de abril de 2005.

Alicante, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—23.636.

SATUP, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en Sabadell, calle Santa, n.º 6, 4.º, 4.ª, el próximo 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Sabadell, 4 de mayo de 2006.—La Administradora, María Mercedes Madaula Sardá.—24.369.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado el pasado 28 de marzo de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria a celebrar el próximo 14 de junio, a las 18,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día 15, misma hora e idéntico lugar, en segunda, si no

hubiere suficiente quórum de constitución en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de la gestión social.

Tercero.—Modificación de los artículos 14, 18 y 25 de los Estatutos sociales, referidos a los quórum de constitución, de las Juntas y votación de las mismas.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de Auditores.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que tienen a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, junto a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, que les será igualmente enviado gratuitamente a su solicitud.

León, 5 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—25.317.

SEPTIEMBRE 74, S. A.

Oferta de compra de acciones para su amortización

De conformidad con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 15 de marzo de 2006, por la presente se ofrece la compra de acciones de la Sociedad a los señores accionistas por un importe máximo de 28.800 acciones, con un valor nominal de 173.376,00 € representativas del 60% del capital social para su amortización y reducción del capital.

El precio que se ofrece por las citadas acciones es de 124,841578 € por acción y su pago al contado.

En el caso de que las ofertas de venta excediesen del importe de la reducción propuesta, se reducirán las ofertas por cada accionista en proporción al número de acciones de las que sea titular.

En el caso de que las ofertas de venta no alcancen el importe de la reducción propuesta, el Consejo de Administración de la Sociedad está facultado para determinar el montante final de la reducción, fijando la nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

La presente oferta se mantendrá durante un mes, desde la fecha de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y un periódico de difusión nacional.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García Martínez-Avial.—23.072.

SERVINTER, S. A. (Sociedad absorbente)

LLUCH TRANSPORTIR, S. A. U.

TRANS FREIGHT SERVICES, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 26 de abril de 2006, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por Servinter, S. A. (sociedad absorbente) de Lluch Transportir, S.A.U. y Trans Freight Services, S.L.U. (sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de estas dos últimas sociedades y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente,

que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 11 de abril de 2006 suscrito por los Administradores de todas las entidades.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Un Administrador, Antonio Campoy García.—24.731. 2.ª. 9-5-1006

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 21 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en las Juntas generales de accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—24.468.